

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 12 horas con 49 minutos del 28 de abril inició la segunda sesión extraordinaria de 2022 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante de la COEG
Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, integrante de la COEG
Susana Hernández Polo	Secretaria técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido de la Revolución Institucional
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Gustavo Uribe Robles	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Roberto Francisco Hinojosa Frías	Director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.
Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Idalina Arreola Atilano	Directora de Vinculación Internacional encargada de atender los asuntos de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

El proyecto de orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se determina la cancelación de las acreditaciones a tres personas observadoras ciudadanas, debido a que se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 1, incisos a), y c) de la BASE CUARTA, Impedimentos de la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.*

2. Presentación de la nota informativa sobre los ajustes solicitados por las Direcciones Distritales al Listado de Lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los *Ajustes al Listado de Lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*.
4. Presentación de la nota informativa sobre la entrega a las 33 Direcciones Distritales de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF) y la Lista Nominal de Electores producto de Instancias Administrativas, Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Ciudadanía Credencializada entre el 1 y el 15 de marzo de 2022 (Adenda), que será utilizada en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 (CPP 2022).
5. Presentación de la nota informativa sobre las actividades realizadas en materia de Observación Ciudadana para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, la Secretaria Técnica de la COEG consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime por las personas integrantes de la Comisión.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se determina la cancelación de las acreditaciones a tres personas observadoras ciudadanas, debido a que se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 1, incisos a), y c) de la BASE CUARTA, Impedimentos de la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.*

El presidente de la Comisión mencionó que, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la BASE CUARTA, Impedimentos de la Convocatoria de Observación, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística revisó las bases de datos proporcionadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, respecto de las personas designadas como Responsables de Mesas Receptoras de Opinión y de las personas titulares de proyectos específicos a fin de verificar si las personas acreditadas como observadoras ciudadanas se encontraban en dichos supuestos.

Al respecto, señaló que se encontró que dos personas eran titulares de proyectos y una más Responsable de mesa, en este sentido el proyecto de Acuerdo permitiría proceder a la cancelación de las acreditaciones respectivas.

Asimismo, informó que después de la convocatoria a la sesión y a partir de una actualización de los datos proporcionados previamente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, respecto de las personas designadas como Responsables de Mesas Receptoras de Opinión, la Dirección de Organización Electoral y Geoestadística realizó nuevamente un análisis de la información recibida para cotejarla con la base de datos, y se identificó que la persona con número de folio 085, que obtuvo su gafete de acreditación para realizar tareas de observación ciudadana, fungiría como Responsable de Mesa en la Dirección Distrital 5.

Derivado de lo anterior, solicitó ajustar el Proyecto de Acuerdo para que indicara que son cuatro personas a quienes se les cancela la acreditación e incorporar el

dictamen de la persona referida, en virtud de haberse actualizado el supuesto establecido en el numeral 1, incisos a) y c) de la BASE CUARTA.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/26/2022. Se aprueba el *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se determina la cancelación de las acreditaciones a cuatro personas observadoras ciudadanas, debido a que se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 1, incisos a), y c) de la BASE CUARTA, Impedimentos de la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, con las observaciones del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.*

2. Presentación de la nota informativa sobre los ajustes solicitados por las Direcciones Distritales al Listado de Lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

El presidente de la Comisión mencionó que, la nota informativa resume las actividades que ha realizado la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para integrar y validar el Listado de Ubicación de Mesas Receptoras de Opinión a instalarse durante la jornada del 1 de mayo, así como los ajustes solicitados por las Direcciones Distritales del 2 al 26 de abril.

Asimismo, indicó que se señalan las actividades relacionadas con la validación de dicha información para la integración del Encarte digital y su publicación en la página de internet y redes sociales institucionales.

Finalmente, precisó que de las 1,766 Unidades Territoriales previstas en la Convocatoria para la Consulta, 3 de ellas no celebraran dicho ejercicio democrático porque no se presentaron proyectos o estos no fueron validados positivamente, por lo que el número definitivo de Mesas sería de 2,438.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG dieron por presentada la nota.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los *Ajustes al Listado de Lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.*

El presidente de la Comisión señaló que el documento a consideración corresponde a los ajustes solicitados por las Direcciones Distritales al Listado de Lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Opinión.

Informó que dichos ajustes se validaron en conjunto con las Direcciones Distritales mediante sesiones digitales el 26 de abril y de las solicitudes recibidas, se obtuvieron 316 ajustes, de los cuales 202 correspondían a cambios de ubicación y 114 a precisiones o edición de la información contenida en el Listado previamente aprobado.

Finalmente, observó que el documento contiene las 3 Unidades Territoriales que no tendrán consulta, (El Mirador-Santa Catarina, La Joyita y Joyas del Pedregal (Fracc.)), dichos casos se colocaron en el Listado y Encarte para informar a la ciudadanía al respecto.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/27/2022. Se aprueban los *Ajustes al Listado de Lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.*

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó hacer de conocimiento el documento a las áreas involucradas, y la integración del Encarte Digital para su publicación y difusión.

4. Presentación de la nota informativa sobre la entrega a las 33 Direcciones Distritales de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF) y la Lista Nominal de Electores producto de Instancias Administrativas, Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Ciudadanía Credencializada entre el 1 y el 15 de marzo de 2022 (Adenda), que será utilizada en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 (CPP 2022).

El presidente de la Comisión señaló que el documento señala las acciones implementadas por Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, para la entrega de la Lista Nominal y la Adenda a las Direcciones Distritales para la Consulta del Presupuesto Participativo 2022.

Por lo que el 21 de abril de 2022, personal de la Dirección Ejecutiva acudió a las instalaciones del Centro de impresión del Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de recibir de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, los cuadernillos de la Lista Nominal y la Adenda, consistentes en 162 cajas, se revisó aleatoriamente su contenido y se trasladaron a las oficinas centrales del IECM, con custodia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México (SSC).

Posteriormente, indicó que el 22 de abril, personal de la Dirección Ejecutiva, entregó a las 33 Direcciones Distritales los insumos registrales correspondientes a sus respectivos ámbitos geográficos.

Asimismo, observó que, para el traslado de la Lista Nominal y la Adenda a las Direcciones Distritales, también se contó con custodia de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Sin embargo, a pesar de que el 18 de abril pasado, se solicitó al titular de dicha dependencia, apoyo para custodiar los traslados de Listados Nominales; se presentaron deficiencias en la coordinación y acompañamiento, por lo que, en las Direcciones Distritales 3, 5, 11, 13, 20, 23, 25, 27, 29, 30 y 33, el traslado a dichas sedes distritales se realizó sin custodia.

Finalmente, señaló que la Lista Nominal y la Adenda para la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, incluye a 7,155,128 ciudadanas y ciudadanos.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG dieron por presentada la nota.

5. Presentación de la nota informativa sobre las actividades realizadas en materia de Observación Ciudadana para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

El presidente de la COEG indicó que la nota da cuenta del proceso de recepción de solicitudes, capacitación y acreditación de personas interesadas en realizar tareas de observación ciudadana.

Destacó que al cierre del registro se obtuvieron 274 solicitudes de personas interesadas en realizar labores de observación ciudadana, de las cuales únicamente 231 tomaron y acreditaron el curso respectivo, y obtuvieron su correspondiente acreditación. Además, informó que se presentaron tres renunciaciones de personas que se habían registrado, pero todavía no tomaban el curso de capacitación.

Por otro lado, mencionó que, de los datos presentados, hay una mayor participación de las mujeres, ya que, del total de las personas registradas, el 58% corresponde a ese género y por último, la modalidad de registro y capacitación en línea fue la más utilizada: el 83.2% de las personas se registraron a través del SIOPC y el 83.1% de las personas capacitadas lo prefirieron por dicha modalidad.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG dieron por presentada la nota.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las 13 horas con 4 minutos de la fecha de su inicio, se dio por

concluida la segunda sesión extraordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
presidente de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral
integrante de la Comisión

Ernesto Ramos Mega
Consejero electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS